

Conozca el lenguaje de la póliza de responsabilidad profesional



François E. Palou, CIC
Unitas insurance brokers
787-608-8008
fpalou@unitas-insurance.com

Las pólizas de responsabilidad profesional médico-hospitalaria poseen una naturaleza compleja y diferente a los programas de seguro convencionales. Ellas presentan una serie de características que suelen confundir a su tenedor. Es así que términos como “Agregado”, “Retroactividad” y “Claims-Made”, usualmente añaden ansiedad y/o una falsa sensación de seguridad al momento de lidiar con un reclamo.

A continuación, presentamos definiciones sumamente básicas de los términos arriba mencionados.

Agregado

Los límites del contrato de impericia médica están presentados de la siguiente manera: \$100,000 por incidente y \$300,000 en agregado. Simplificando, esto quiere decir que el asegurador asigna un pote anual de \$300,000 pero solo se puede utilizar \$100,000 por cada incidente.

Retroactividad

Se refiere a la fecha en que originalmente se obtuvo la cubierta de responsabilidad profesional. Usualmente, es la misma fecha en la que el médico comenzó su práctica. La retroactividad se mantendrá intacta siempre que el asegurado renueve responsablemente su contrato de seguros, compre un endoso de periodo reportante extendido (mejor conocido como “Cola”) o que su nuevo asegurador asuma dicha responsabilidad.

Claims-Made

Las pólizas de seguros tipo *Claims-Made* ofrecen protección a sus asegurados por incidentes que ocurran

posteriormente a la fecha de obtención original del contrato en cuestión. El elemento que activará y determinará las condiciones de cubierta será la fecha en que ocurrió la alegada negligencia y no cuando se reciba el emplazamiento de la demanda. Además, es importante mencionar que el reclamante tiene un año para demandar a su proveedor de servicios de salud, una vez que conoce el origen de su dolencia. Esto es distinto a la creencia que el término comienza al momento de la intervención.

Es sumamente importante que todo médico conozca en detalle el lenguaje de su póliza de responsabilidad profesional. Así tendrá los elementos de juicio para diseñar un programa de seguros que realmente satisfaga sus necesidades de cubierta. **G**

